

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO II Número suelto, 5 céntimos

Jueves 30 de Noviembre de 1905.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 606

| PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES |      |            |           |     |
|-----------------------------|------|------------|-----------|-----|
|                             | Mes  | Tres meses | Six meses | Año |
| En Granada, pesetas.        | 1,50 | 4,50       | 9         | 18  |
| En el resto de España, " "  | 2    | 5          | 10        | 20  |
| En el extranjero, " "       | 4    | 10         | 20        | 40  |

Apartado de Correos núm. 9

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ**  
ABOGADO

| PRECIO DE LAS INSERCCIONES                               |               |      |      |      |
|----------------------------------------------------------|---------------|------|------|------|
|                                                          | En las planas | 1.ª  | 2.ª  | 3.ª  |
| Anuncios corrientes: la línea pesetas.                   | 1             | 0,50 | 0,35 | 0,25 |
| Esquelas mortuorias a una columna.                       | 25            | 15   | 10   | 8    |
| Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director | 50            | 30   | 20   | 15   |

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

## CUESTIÓN GRAVE

Los agobios de la Diputación son cada día mayores por la falta de ingresos bastantes para cubrir las múltiples atenciones que pesan sobre el organismo provincial, causa que motiva los conflictos que con frecuencia se presentan y que se resuelven en muchas ocasiones por verdadero milagro.

En todas las corporaciones provinciales, el mes más difícil es el de Diciembre, porque los pagos de los ayuntamientos son casi nulos, y los abastecedores de artículos de consumo a los establecimientos benéficos se niegan a facilitarlos si no se les abona el suministro a diario, o se les garantiza personalmente que no han de dejar de percibir las cantidades que devenguen.

Se encuentra la Diputación provincial de Granada, en la actualidad, en un conflicto grave, que entendemos ha de resolverse satisfactoriamente, en virtud a que los llamados a entender en la cuestión se harán cargo de que no es posible dejar a los enfermos y asilados sin alimento.

El Delegado de Hacienda amenaza con embargar el 66 por 100 de los ingresos, si se deja de abonar al Tesoro público el importe del tercer trimestre por Instrucción pública.

Ante esta amenaza, el Ordenador de pagos de la Diputación, temiendo peores males, concibió el propósito de ingresar en la Hacienda la cantidad que se reclama utilizando los intereses de las láminas; pero se tropieza con el inconveniente de que no podrá abonarse a los contratistas de suministros de víveres facilitados durante el mes actual y con la segura negativa de no continuar prestando el servicio sin cobrar.

Podría solucionarse tan trascendental cuestión, destinando los intereses de las láminas al pago de suministros; mas como la amenaza del Delegado de Hacienda, parece ha de llevarse a la práctica, la disyuntiva es terrible; si se ingresan las 17.000 pesetas que se reclaman para el Tesoro público, empleando los intereses de las láminas, no habrá medio de pagar los suministros; si no se hace así, el Delegado embargará el 66 por 100 de los ingresos y no habrá medio de subvenir a las necesidades de la Diputación.

Celebraron ayer conferencias para buscar fórmula que solucionara la cuestión, los diputados de la Comisión provincial y el Ordenador de pagos, reconociendo todos que el asunto es grave.

Visitó el señor Rubio al Delegado, señor Oya; el Gobernador civil cree que el asunto se arreglará; dando por resultado estos cabildos, que la operación de ingreso en la Hacienda, que debió hacerse ayer, no se llevó a cabo.

Es muy justo que la Hacienda cobre; tiene también que llenar sagrados compromisos; pero ante el problema de que los enfermos y asilados de los establecimientos benéficos queden sin sustento, creemos debe detener su acción el señor Oya, por lo menos hasta que la Diputación pueda desenvolverse.

Dijeron ayer los diputados que se ingresará en la Hacienda en cuanto las circunstancias lo permitan, imponiéndose el deber de hacerlo con los primeros fondos que ingresen, salvados los servicios más preferentes.

Como se trata de una cuestión humanitaria, de un caso que bien pudiéramos llamar de fuerza mayor, esperamos del integérrimo funcionario señor Oya, que por esta vez, aunque sea condicionalmente, prescinda del ingreso aludido.

Así lo demandan los enfermos y asilados; tenga en cuenta el señor Oya que el conflicto sería enorme.

## LA CÁRCEL DE AUDIENCIA

Junta de Prisiones

Ayer tarde celebró sesión la Junta local de Prisiones, presidiendo don Gaspar Castaño, Presidente de la Audiencia Territorial; el Fiscal de S. M., don Liborio del Hierro; el Alcalde, don Felipe La Chica; el concejal, don Miguel Horquero; el canónigo, don Benito Carretero; el cura párroco de San Cecilio, señor Maldonado; el magistrado de la Sala de lo civil, don Ramón de las Cagigas; el secretario, señor Vida; el arquitecto provincial, señor Wilhelm; y el arquitecto municipal, señor Cendoya.

Dieron cuenta éstos últimos del resultado de su visita de inspección al edificio que hoy ocupa la cárcel de Audiencia.

Manifestaron que, efectivamente, el citado edificio no reúne condiciones higiénicas, ni las demás que debe tener una cárcel.

Agregaron que, no obstante, no ofrece peligro de ruina, procediendo únicamente a efectuar algunas obras de reparación.

En su virtud, acordó que el señor Wilhelm forme el oportuno presupuesto para la realización de dichas obras, que estarán a cargo de la Diputación provincial, a quien corresponde llevarlas a cabo.

Túvose en cuenta que las circunstancias porque la Diputación atraviesa actualmente, no le permitan hacer este desembolso, y en tal caso, el Ayuntamiento será autorizado para costear las obras con cargo al contingente provincial.

Dióse conocimiento a la Junta de la visita al edificio llamado Las Palmas, en la cuesta de Molinos, que actualmente da una renta por alquiler, de 4.500 pesetas, y por el que exigen los dueños 12.000 de arrendamiento, para la cárcel.

Se conceptuaron estas condiciones completamente inadmisibles, acordándose desistirse del pensamiento.

Acordóse, finalmente, proseguir las gestiones para encontrar otro edificio a propósito.

Se levantó la sesión.

## OBRAS PÚBLICAS

Estudios de carreteras.—Los caminos vecinales.—Una autorización.—Para el señor Marín de la Bárcena.—La carretera del puente de Orgiva.—El puente de Gor.—Inspector general.—El camino de Güllar.

Mañana, probablemente, marcharán a la Alpujarra, los ingenieros señores Peral y Rico. El primero se detendrá en Orgiva para estudiar un trozo de la carretera de Luján a dicha ciudad. El segundo visitará el trozo 2.º de la carretera de Güllar a la Calahorra y los caminos vecinales de la Alpujarra.

Se ha concedido autorización al Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, para que disponga de protesta al afirmado de parte del trozo sexto, de la carretera de Güllar a la Calahorra.

Se está redactando el proyecto de carretera de Luján a Orgiva, cuyos datos fueron tomados hace poco tiempo. El ingeniero, señor Ramírez de Dampierre, acaba de terminar el estudio de la carretera que, partiendo del puente construido sobre el río de Orgiva, terminará en Vélez Benaudalla.

Sería conveniente que el diputado a Cortes por Guadix gestionase que se anuncie la subasta de las obras de reparación del firme de la carretera de Murcia a Granada, pues algunos kilómetros están intranquilos, especialmente el de la cumbre de aquella ciudad.

Si con urgencia no se ejecutan las obras referidas, quedará la carretera cortada.

Ha estado en Granada breves días el inspector de Caminos, Canales y Puertos, señor Ichaurrandieta, después de haber reconocido el puente construido sobre el río de Gor, en la línea férrea de Baza a Guadix.

El señor Ichaurrandieta regresó anteayer a Madrid.

Para reconocer también el mismo puente, ha llegado a Granada el ingeniero de la compañía del ferrocarril expresado, señor Basenquin.

La línea expresada no se abrirá al público, probablemente hasta el mes de Mayo próximo.

Ha sido terminado el estudio del camino vecinal de Güllar a Benaudalla. En breve se enviará el proyecto a la Dirección general.

## Comisión Provincial

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Fernández Jiménez, asistiendo los señores Díaz Palomares, Hitos, Rico Garzón, Cobo León y Corral Robles.

Lo de Barcelona

El señor Fernández Jiménez hizo eco del movimiento iniciado en Barcelona por elementos patriotas en contra de los separatistas y de los sucesos recientemente desarrollados en la ciudad Condal.

Propuso que la Diputación eleve al Gobierno un mensaje, protestando de la conducta de los elementos que desean desmembrar la patria.

Así se acordó.

El descuento en los haberes

Dióse cuenta de los recursos de alzada elevados al Ministro de la Gobernación, en contra del acuerdo de la Asamblea, relativo al descuento de haberes a los empleados, por el Secretario de la Diputación, don Salvador López de Sagredo; el Contador, don Rafael Matías Padilla; el Director de Obras públicas, don Antonio Marín; el arquitecto, don Fernando Wilhelm; y el secretario de la Junta de Instrucción pública, don José Aguilera Garrido.

Acordóse informarlos favorablemente, en atención a que dichos funcionarios tienen asignados sus sueldos por reglamento especiales.

El señor Cobo León.—Según esto, el descuento ha de quedar limitado solo a los empleados que cobran 1.500 pesetas, lo cual no me parece justo.

Opino que si el acuerdo no ha de servir para todos los empleados, sería mejor dejarlo sin efecto, mediante alzas que presenten los que han de resultar perjudicados.

Creo que ya que hemos dispuesto informar favorablemente esos recursos, debemos preocuparnos también de que no serán los empleados de menor cuantía los que carguen con el descuento; hagamos la gracia por igual.

Los señores Hitos y Rico manifestaron que como el presupuesto será devuelto para su nivelación, al introducir nuevas reformas será preciso suprimir las plazas que en un principio acordó la Comisión de Hacienda, que alcanzan a 25 ó 30, prescindiendo del descuento.

Una gratificación  
Se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda una instancia en que don Concepción Mora, maestra de la escuela graduada, solicita que se le abone la gratificación de 500 pesetas que se le concedió.

Drogas  
Aprobóse el pedido de drogas para el mes de Diciembre, hecho por el director del Hospital de San Juan de Dios, acordándose que se facilite a éste una nota de las que ha de facilitar la casa Sigler, de Barcelona, incluyendo la cura luter.

Los suministros  
Dióse cuenta de las proposiciones presentadas en el concurso celebrado anteayer, para adjudicar el suministro de víveres a los establecimientos benéficos, durante el mes de Diciembre.

El señor Fernández Jiménez indicó que las proposiciones del concurso son ventajosas.

Hizo constar que si se consigue abonar los suministros, se beneficiarán los intereses provinciales en unas cuantas miles de pesetas.

Se acordó aprobarlas y autorizar al Presidente para que libre a las Hermanas de la Caridad, a justificar, en caso de que no pueda abonar a diario a los contratistas, si éstos se niegan a facilitar los artículos.

Varios asuntos

Aprobóse la distribución de fondos para el mes de Diciembre próximo.

Dispúsose que pase a denuncia del señor Rico la cuenta de gastos hechos durante el mes de Octubre último en la cárcel de Güllar, que importaba pesetas 1.779'04.

Aprobóse la cuenta de gastos de la cárcel de Granada del mes de Octubre, importantes 2.672 pesetas.

Aprobóse también una cuenta de recomposición de las estufas de las dependencias de la Diputación.

Acordóse el ingreso en el Hospicio de Narcisca Díaz Martínez.

Se acordó que sea reconocida por el médico señor Guerrero, la demente doña Gracia del Pino.

Autorizóse la salida del manicomio de Juan Megías Navarro y Ricardo López Ballester.

Concedióse ingreso en el Hospital de dementes, a Antonio Cara Jiménez, Filomena Fernández Álvarez, Antonio Suárez Jiménez, María Teresa Ortiz Rubio y Rosario Ballesteros Callejas.

Se acordó informar al Gobernador civil en el presupuesto de atenciones carcelarias, aprobado por la junta del partido de Santafé, y en un expediente de competencia, entablado con el Juez de primera instancia de Guadix, para conocer en interdicto de recobrar que sigue a instancia del ayuntamiento de Gor, contra don Rafael Montesinos.

Aprobóse el certificado de pan suministrado durante los ocho primeros días del corriente mes, al Hospital de San Lázaro, que importa 4.070'80 pesetas.

Se acordó proponer que se rebaje el cupo de consumos al Ayuntamiento de Cádiar, por considerar atendibles las razones que este expone.

Acordóse conceder autorización a la compañía de tranvías eléctricos, para que ocupe una carretera provincial con la línea de Granada a Santafé, siempre que se ajuste a las condiciones que ha propuesto el Director de Obras públicas.

Se levantó la sesión.

## LOS MÉDICOS TITULARES

Ayer a la una de la tarde continuaron las oposiciones de médicos titulares ante el Tribunal formado por el excelentísimo señor don Federico Gutiérrez, como Presidente, y los vocales señores Peinado, Peco, Simancas y Vallecillos.

Actuaron los siguientes opositores.

Don Justo López Bonilla, que obtuvo 48 puntos; don Gregorio Rodríguez Marín, 33; don Juan Noguera López, 21; don Francisco Plascencia Plascencia, 41; don Francisco Martín García, 42; don Llanos Jiménez, 35; don Luis García Rus, 31; don José María Felín Torné, 36; don Luis Valencia Negro, 38; don Manuel Velasco López, 49; don Alfredo Aguado Delgado, 38; don Ramón Castañón Flores, 36; don Blas Carrillo Rodríguez, 31.

Quedaron sin examinar de los llamados para ayer, don José Méndez Jiménez y don Jesús Sánchez Jiménez, que ocupan el primer lugar para hoy.

Además actuaron hoy los señores don Vicente Cañete Munuera, don Fernando Méndez Rodríguez, don José María Espinosa Pérez, don Rafael Alamos

Santaella, don Antonio Medina Avila, don José Escribano Serrano, don Francisco Camacho Alejandro, don José Sánchez Martín, don Gonzalo Martín Barales, don Antonio Sánchez Geron, don Rafael Martínez Oppelt, don Tiburcio Rodríguez del Castillo, don Francisco Prieto Orellana, don Fernando Escobar Manzano, don Francisco Cuesta Gómez, don Joaquín Ortega Enriquez.

Manifestó el Tribunal que si se dispone de tiempo, continuarán los ejercicios hasta terminar.

## SERVICIOS PROVINCIALES

Hoy se practicará el oportuno arqueo y será entrega de la ordenación de pagos don Juan Rubio Pérez.

Aseguróse ayer, que no se encargará de la Presidencia de la Diputación don Miguel Aguilera Moreno.

Es casi seguro que durante la ausencia del señor Rubio desempeñe la Ordenación de pagos, el diputado don José Corral, que es el más viejo de los vocales de la Comisión provincial.

En la Caja provincial ingresaron ayer las cantidades siguientes:

El Ayuntamiento de Granada, 20.000 pesetas; el de Guadix, 3.000; el de Gójar, 327'74; el de Dádar, 117'06; el de Güllar, Vega, 433'70; el de Fátorgos, 303'93; el de Zafarraya, 1.238'54; el de Montillana, 325; el de Dehesas Viejas, 179'82.

Ayer se abonó la paga de Octubre al personal de la Diputación, excepto a los médicos de la beneficencia, que probablemente cobrarán hoy. Ascende el importe de lo librado a 25.787'11 pesetas.

## Una explosión

Momentos antes de que emprendiese anoché la marcha el tren expreso, el fogonero Cristóbal Felices púsose a arreglar el tapón de la caldera.

Al dar un golpe, el tapón introdujose dentro, y el vapor empezó a salir por la boca de la caldera, haciendo explosión.

El tapón fué despedido, resultando al fogonero con erosiones y quemaduras en los pies.

La máquina que denominan Cataluña, quedó imposibilitada para realizar el viaje, siendo necesario habilitar la que debía utilizarse hoy en el tren correo.

El fogonero fué curado en la estación del Sur de España.

Por la causa expresada, saltó el expreso con una hora de retraso.

## El crimen de Vélez

Presntóse días pasados un escrito al señor Fiscal de la Audiencia, firmado por varias personas, en el que se formulaban cargos graves en contra del Juez municipal de Motril, don Amador Sánchez, que intervino en funciones de instructor en el proceso del célebre crimen cometido en Vélez Benaudalla, del que fué víctima Juan López Rodríguez, cuyo cadáver fué encontrado en una sima y en el que figuran como procesados Francisco y María del Carmen Lorenzo.

El señor Fiscal, considerando razonados los cargos que se formulan en contra del señor Sánchez, formuló la correspondiente querrela, enviándola a la sección segunda de la Audiencia, que preside don Mariano Aviles.

La Sala ha dictado auto admitiendo la querrela y suspendiendo en sus funciones al referido Juez municipal de Motril, don Amador Sánchez.

## El incendio de anoche

Anoche, a las ocho, los vecinos de la calle del Agua, observaron que de la casa número 61 de dicha vía, comenzaba a salir una espesa humareda.

Alarmados ante el temor de que se hubiese prendido fuego, acudieron algunos a la citada casa, de donde partían voces de socorro.

En la casa de referencia, habita Jacinto Pérez Burgos, feriante de dulces, su mujer y una hija de doce años.

Al acudir los vecinos, encontraron presas de un accidente nervioso a la esposa y a la hija de Jacinto.

El fuego se había iniciado en el horno donde aquél cuece los dulces.

Inmediatamente se avisó a la parroquia de San Ildefonso, cuyas campanas dieron la señal de alarma.

Fuese por la precipitación propia del caso, o por otra causa, lo cierto es que la parroquia no daba número fijo de campanadas, haciendo esto que el público, sin saber qué dirección tomar, corriese de un lado para otro de la capital, no encontrando el sitio del fuego.

A las ocho y cuarto acudieron a la calle del Agua las bombas números 1 y 2, el carro-almacén y una brigada de bomberos, bajo la dirección del jefe don José Ruiz de Salas, quienes inmediatamente hicieron los trabajos oportunos para extinguir el incendio.

Además se personaron en el lugar del suceso el Alcalde, señor La Chica; el teniente de la guardia civil jefe de la línea, don Fernando Valero Barragán; los señores señores Pedrajas y Chacón, con diez parejas de la benemérita a sus órdenes; el jefe de policía, señor Ibáñez; los inspectores del mismo cuerpo, señores Peña, Aguilera, Ceballos y Amador; los cabos de orden público, Barrientos y Labella, y los agentes Farias, Castillo y otros; el jefe de la guardia municipal, señor Linares, y el

celador, señor Fernández, y varios números.

También acudieron algunas fuerzas de infantería, individuos de la Cruz Roja a las órdenes de don Tomás Guiral, instalándose ésta en la sala baja del domicilio incendiado, por si eran necesarios sus auxilios.

El incendio se había propagado en el horno, ardiendo toda la techumbre del mismo.

Gracias a los activos trabajos del cuerpo de bomberos y de varios particulares, el siniestro no adquirió mayores proporciones, siendo sofocado a las diez menos cuarto próximamente.

El siniestro fué casual, desconociéndose las pérdidas ocasionadas.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.

La casa donde tuvo lugar el incendio es propiedad de don Manuel Cambil Gutiérrez, y se dice que estaba asegurada en 800 pesetas.

## PROFESIÓN DE UNA NOVICIA

Hoy, 30 del corriente, a las diez de su mañana, habrá una solemne función en la iglesia del monasterio de San Bernardo de esta ciudad, con motivo de la profesión religiosa de la novicia sor Julia del Sagrado Corazón de Jesús.

Será orador e impondrá el sacro velo a la referida novicia el M. I. señor doctor don José Espinosa, canónigo del Sagrado Monte.

La misa estará a cargo del M. I. señor don Juan Alonso Vela, también canónigo del Sagrado Monte.

Asistirá a dicha función la música de la Real Capilla que dirige el señor Gómez.

## Los sucesos de Barcelona

En el Gobierno militar reunieron anoche, bajo la presidencia del señor general Ortega, los jefes de los Cuerpos que guarnecen esta plaza, para adoptar acuerdos acerca de la actitud que deben tomar, con motivo de los sucesos desarrollados en Barcelona.

Discutióse ampliamente la cuestión, acordándose dirigir un expreso telegrama al Capitán general de la región, para que se sirva cursarlo al Ministro de la Guerra y al Capitán general de Barcelona, felicitando a la guarnición de dicha ciudad por su comportamiento, y añadiéndose a la protesta formulada por los insultos que se han dirigido a la Patria.

Han celebrado reuniones los oficiales del regimiento de Córdoba, no habiéndose adoptado acuerdo alguno.

Es posible que se reúnan los de toda la guarnición, para redactar telegrama análogo al de los jefes.

## Cámara agrícola

Reunida en casa del Presidente, señor marqués de Dilar, se leyó el acta de la Junta anterior, que fué aprobada.

El señor Secretario dió lectura a los temas aprobados en el Congreso Agrícola celebrado en Jaén, en el mes anterior, acordándose interesar a la prensa local su publicación, para conocimiento de todos los agricultores de la provincia.

El Presidente, manifestó, que se estaba imprimiendo en Jaén un libro que contiene todos los trabajos realizados en dicho Congreso y se repartirá a los socios de la Cámara, en el momento que ésta los reciba.

Varios señores, se ocuparon del problema azucarero; se leyó un impreso publicado el 18 del actual, que trataba de ese importante asunto, y después de una animada discusión se convino nombrar una Comisión de cinco señores socios, para que dirijan un mensaje al señor Presidente del Consejo de Ministros, interesándole para que cualquier resolución que pueda adoptarse por el Gobierno acerca de las gestiones que se dice está realizando en Madrid el Truista azucarero, se tengan presentes los intereses de los agricultores, terratenientes y braceros, toda vez que la agricultura española es el principal elemento de riqueza de la Nación.

Don Miguel López Sáez preguntó a la Presidencia por el resultado que había obtenido de la Junta, manifestándole el señor marqués de Dilar, que no ha podido formar juicio exacto del resultado de esa planta forrajera en los terrenos donde los sembró, por la sequía del año anterior, que fué causa de que naciera con bastante desigualdad, pero que este año la hace en mejores condiciones y podrán apreciarse sus resultados con exactitud.

Se leyeron varias comunicaciones de impresos y se levantó la sesión.

## En la Audiencia

Amores y prole.—Pidiendo su nombre.—Las pruebas.—La impugnación.

En el año 1891, un militar distinguido, emparentado con familias hujadas y aristocráticas y de estado soltero, entabló relaciones amorosas con una joven de condición humilde, la que se fugó del domicilio paterno, yéndose a vivir a la ciudad de Málaga, donde aquél se encontraba de guarnición.

Desde dicha fecha, los amantes hicieron vida marital, habitando la misma casa y pasando la joven por esposa del aristócrata. Vivieron algunos años en Málaga, después se trasladaron a Melilla y más tarde, destinado él a la guerra de Cuba, trajo a la joven a Granada y la instaló en un piso de sitio muy céntrico, marchando entonces a la campaña, de donde regresó por en-

fermo en Diciembre de 1898, muriendo en Valencia a los tres días del desembarco.

Durante el tiempo en que vivieron unidos, procrearon tres hijos, que el padre consideró y reconoció como suyos, ante numerosas personas; que costó como si fueran legítimos, y que en cartas desde la Isla de Cuba, dispuso se llamaran con su primer apellido.

Estos fueron los hechos que alegó el letrado don Fermín Camacho, ante la Sala de lo civil, en pleito que se sostiene acerca del reconocimiento de dichos niños como hijos naturales del infuente militar.

El debate mantenido ha sido elocuente y brillantísimo.

Anteayer informó el señor Camacho, aduciendo gran número de pruebas, y tratando la doctrina del Código Civil, sobre reconocimiento de hijos naturales.

Ayer continuó la vista, é informó don Jerónimo Vida, que hábilmente trató de desvirtuar la prueba, oponiéndose al reconocimiento.

Los informes fueron presenciados por numeroso público, entre el que se encontraban muchos abogados.

## La muerte de Remacho

Recordarán nuestros lectores, que dos empleados del resguardo de consumos, persiguiendo hace meses a dos individuos, uno de ellos llamado Remacho, por creer que llevarían contrabando, los alcanzaron cerca de la cuesta del Pescado, y agrediendo a Remacho le produjeron la muerte.

Ayer c menzó la vista por jurados, asistiendo numerosísimo público, compuesto en su mayoría de cabreros, amigos y parientes del interfecto.

Llamáse los procesados Manuel Castiello y José López; quienes manifestaron ayer, que vieron preparar por los jarcinillos a dos matuteros, quienes, al intentar detenerlos, les hicieron dos disparos, contestando ellos con otros dos, y haciendo blanco en el que resultó ser Remacho.

Perla (el que acompañaba a Remacho) negó ayer que dispararan contra los guardas.

Examinóse toda la prueba, declarando catorce testigos.

El fiscal, que calificaba provisionalmente el delito de asesinato, anunció que modificaría sus conclusiones.

La defensa encomendada al elocuente letrado señor Rodríguez Aguilera, sostiene la eximente de defensa propia, y que los procesados obraron dentro del desempeño de su cargo.

Suspendido el juicio, notóse entre los cabreros mucha agitación y efervescencia, que se exteriorizó notablemente al salir aquéllos a los pasillos, para ser conducidos de nuevo a la cárcel por una pareja de la benemérita.

Tras ellos siguieron muchos cabreros hasta la Plaza Nueva, y entonces la pareja de la guardia civil requirió el auxilio del agente de primera del cuerpo de orden público Antonio Labella, quien en compañía de otro agente cerró marcha, impidiendo que los cabreros se aproximaran.

El juicio continuará esta tarde.—X.

## Las contraprotestas

Anoche hubo gran ajeteo en los salones de las Casas Consistoriales.

Los concejales de la última hornada, a quienes más afectan las protestas que se han hecho, dictaban sendos párrafos a los escribientes de Secretaría y exprimían el cerebro para encontrar argumentos contra las razones de nulidad alegadas por sus adversarios.

Saló, pues, este asunto de la esfera municipal, para ser sometido al fallo de la Comisión provincial.

Pronto veremos qué corrientes imperen entre los individuos de la permanente.

## Noticias Locales.

Visitad antes de comprar, el establecimiento LAS AMERICAS, donde se han hecho IMPORTANTES REBAJAS en todos los artículos que componen su inmenso surtido.

El distinguido médico don Claudio López Castruchi, restablecido completamente de la gravísima enfermedad que recientemente ha sufrido, nos dirige atenta carta, dando las gracias desde las columnas de este periódico a cuantas personas se han interesado por su salud, ya que le es imposible hacerlo personalmente.

Celebramos de veras el restablecimiento del señor López Castruchi.

Ha fallecido en Alcáudete don Manuel Torre y Peinado, que por su afabilidad y sentimientos caritativos, se había capt

que trataban de cirugía y faltándole los puntos para obtener el máximo de calificación, el estudioso médico don Justo López Bonilla.

Al concluir los ejercicios fue felicitado por el Tribunal.

Reciba nuestra enhorabuena.

En el Campillo promovió ayer, a las ocho de la mañana, un escándalo monumental, en estado de embriaguez, José Reyes Molina.

Acudieron los guardias de orden público Santiago Pavón y Constantino Pérez para reprenderle y les insultó. Al pretender conducirlo al arresto municipal se tiró al suelo y en vista de que no había medio de hacerle ponerse de pie se dio aviso a la Casa de Socorro, siendo el beodo amarrado en una camilla.

—Josefa García Ayala, al ser ayer conducida al arresto por los policías Federico Triviño y Gaspar Martín, injurió a éstos.

—El Gobernador civil ha impuesto 75 pesetas a Antonio Valobos Camarero (a) Esmeralda, por promover escándalo.

Se le han concedido dos pesetas, del capítulo correspondiente del presupuesto municipal, a Francisco Martín Lunde, por haber sido mantenido un ave de rapina, semejante al milano, en la casería de las Peces.

Los jóvenes elegantes, los de la high-life y los smart, si quieren completar su irreprochable indumentaria, en días de lluvia, deben de adquirir y conservar en su ropero, un impermeable de la marca El Gallo.

De venta en Granada La Riojana de Manuel Saenz, Bibarrambilla 23.

La Asociación Granadina de Caridad repartió ayer 990 comidas.

Ayer por la mañana se celebraron en el Pontificio y Real Seminario, sinodos de moral para los alumnos que han solicitado recibir Ordenes de Subdiácono, Diácono y presbítero, en las próximas temporadas.

Nuestro excelentísimo Prelado asistió a dichos sinodos, y el Tribunal estaba compuesto por profesores de aquel centro y del Sacro-Monte.

El día 1.º de Diciembre próximo tendrá lugar en el cuartel de la guardia civil la subasta de armas recogidas por infracción de la ley de caza.

Ha sido nombrado vocal del Tribunal de oposiciones a las cátedras de Derecho romano, vacantes en las Universidades de Santiago y Valencia, nuestro querido amigo, don José Manuel Segura.

El día seis del corriente contraerá matrimonio el ilustrado Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Nicolás García Ruiz, con la bellísima señorita Angustias Alva.

En reunión que ha celebrado la Hermandad de Nuestra Patrona la Virgen de las Angustias, acordó que prosigan las obras de restauración del templo, y que sean reparados los tejados y el embovedado de la iglesia.

Ejecutará estos acuerdos don Manuel Rodríguez Acosta.

Ayer fué curada en la Casa de Socorro Aurora Peralas, de una contusión en el labio superior, que se produjo a consecuencia de caída casual.

—En el Hospital de San Juan de Dios fué curado ayer José Pérez González, de una herida en la mano derecha, que se ocasionó estando trabajando.

En el tren expreso marchó anoche a Madrid y al extranjero el concejal, amigo nuestro, don Rafael Sánchez.

—También salió para Madrid el célebre astrónomo parisiense Mr. Paul Morin.

—También marchó a Madrid don Enrique Schoechlin, director gerente de una sociedad de estudios técnicos.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:

—Victoria.—Don Félix Serra, don Isidoro Molero, don Buenaventura Rein, don Ernesto Castaldi, don José Cosme y don Emilio Navi.

—Nativo.—Don Juan Montavez, don Angel Hernández y don Pedro Burgos.

—Paris.—Don Miguel Carmona, don Mariano Granados, don Julio Castell, don Antonio Tamayo, don Juan González, don Juan Ubeda Godoy, doña Angeles Rodrigo y doña Carmen Rodrigo.

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, se reunieron los estudiantes de la Facultad de Derecho en el aula número 7 de esta Universidad, con objeto de nombrar una comisión que se encargue de los trabajos de organización de una función teatral, a favor de las Escuelas del Ave María.

—Hablarán varios estudiantes, exponiendo sus opiniones acerca de la forma en que se debía nombrar la comisión.

Por último, se acordó reunirse nuevamente hoy para nombrar la Comisión, de la que formará parte un alumno de cada grupo de la Facultad expresada.

Se dará el encargo a la Comisión, de que inmediatamente gestione con la compañía dramática de D. Luis Echalde, sea la encargada de actuar en la función de beneficencia.

En el expreso de hoy llegará a Granada el señor conde de Agrela.

**A 20 pesetas se venden** en la realización de San José ricas capas y gabanes de abrigo para señoras, género de mucho mayor precio.

También se realizan a precios baratísimos grandes partidas de camisetas, pantalones, toquillas, chalecos, cobertores, frazadas y otros muchos géneros de abrigo.

Por cada cinco pesetas de compra se da un talón para los regalos de 100 pesetas que esta casa reparte entre sus compradores, en todos los sorteos de la Lotería nacional.

El de Navidad es de 600 pesetas. Los talones sirven para todos los sorteos.

La entrada por el Zacatín, número 1.

En la iglesia de M. M. Capuchinas (San Antón), se celebrará mañana una Misa de requiem, en sufragio del alma de la señora doña Adriana González Hernández, que falleció en Yillanueva de Cameros el día 31 de Octubre de 1903.

**Los regalos mensuales del Niño de San José.**—De los tres premios que mensualmente regala esta casa a sus compradores, han correspondido los del mes de Octubre a los números siguientes.

Premio de 100 pesetas al núm. 9.830.  
Id. de 50 : : : 9.805.  
Id. de 25 : : : 10.079.

Por doña Lidia Lardelli ha sido cobrado el premio de 50 pesetas, correspondiente al mes de Agosto pasado.

Ha sido cobrado por doña Carmen Zayas el premio de 100 pesetas del mes de Septiembre.

Por don Francisco Caballero Parra el de 50 pesetas del mes de Octubre.

Por don José María Ramírez el de 25 pesetas del mes de Octubre.

Por doña María Comes, el de 100 pesetas del mes de Julio.

Por doña Josefa Zegri Moreno, el de 100 pesetas del mes de Octubre.

**Príncipe 5 y San Sebastián 8**  
Esta noche, a las nueve, contraerán matrimonio en la parroquia de las Angustias, el joven e ilustrado abogado de La Puerta (Jaén), don Gregorio Martín Rodríguez, con la encantadora señorita Victoria Domínguez.

Ha llegado a Granada, procedente de Almería, el distinguido médico de aquella capital, don Salvador Rodríguez Ponce de León.

## Servicios Municipales

La guardia municipal ha denunciado que en el cuartel de los Escolapios se ha depositado casaca que estorba el tránsito.

—El Alcalde ha impuesto multas, al carrero José Melgarejo López, por haber causado desperfectos en la esquina de una casa, de la calle de Beccoginas; a Vicente Garzón Castillo y Víctor Milena, por sacar arena del río Beiro.

—Se le ha ordenado al contratista que ordene la limpieza de la Placeta de Barraganes y de la Cruz de Arqueiros.

—Se ha dado orden de requerimiento a don José Manzano, para que desaparezca el casaca de la casa de Moñas, frente al número 11.

# Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

## Las Cortes

### SENADO

**Sesión del miércoles.**—**Dictámenes sin interés.**—**Suspensión de la sesión.**—**Extraña.**

Madrid 29.—A las cuatro y cuarenta minutos de la tarde, abre la sesión que hoy miércoles celebra el Senado.

Apruébanse varios dictámenes de escaso interés, y se suspende la sesión.

Los Senadores muestran sorprendidos de que se haya abierto la sesión para suspenderla enseguida, no acertando ninguno a explicarse las causas.

La suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.—Discursos de Labra y Allendesalazar.—Declaraciones de Montero Ríos.

Ya de noche se reanuda la sesión, poniéndose a debate el proyecto relativo a la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Los señores Labra y Allendesalazar impugnaronlo.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Montero Ríos, manifestó que el citado proyecto no tiene otra finalidad que la de resolver una cuestión de orden público, garantizando en las presentes lamentables circunstancias la libertad y el derecho de los ciudadanos en la capital de Cataluña.

Aprobóse el proyecto, y se levantó la sesión.

### CONGRESO

**Sesión del miércoles.**—**Jura de Diputados.**—**Rusínol.**—**Rodrigo Soriano.**—**Pi y Arsuaga.**—**Catalanistas y militares.**—**Puigcerver y la suspensión de garantías en Barcelona.**—**Interrupción de Soriano.**—**García Prieto.**—**Interrupción de Urquía.**—**Un alboroto.**

Madrid 29.—Abierta la sesión que hoy miércoles celebra el Congreso, que está concurridísimo, juran el cargo varios Diputados, entre éstos el catalanista señor Rusínol.

Seguidamente, pide la palabra el señor Soriano (don Rodrigo).

El Presidente de la Cámara: No puedo concederla a Su Señoría, porque la ha pedido antes otro Diputado.

El señor Soriano: Bueno; pues conste que no hay palabra ni Gobierno.

El señor Pi y Arsuaga defiende a los catalanistas del dictado de antipatriotas, y censura a los militares de la guarnición de Barcelona, por los actos que el sábado anterior realizaron en dicha capital.

El Ministro de Gracia y Justicia, señor Puigcerver, contesta al señor Pi, afirmando que en Barcelona hay separatistas, a los cuales es necesario combatir.

Justifica la necesidad de que en Barcelona se suspendan las garantías constitucionales, declarando que habla en nombre del Gobierno.

El señor Soriano: ¡Pero si el Gobierno está de cuerpo presente! (Risas).

El Ministro de Gracia y Justicia concluye su discurso, encareciendo que se apruebe el proyecto relativo a la suspensión de las garantías citadas.

El señor Soriano interviene en la discusión, excitando a los Diputados para que no transcurra el día de hoy sin que proteste el Parlamento del abuso de fuerza cometido por los militares en Barcelona.

El Ministro de la Gobernación, señor García Prieto:—El Gobierno es el primer interesado en que no se empañe la majestad del Parlamento.

El señor Soriano reanuda su discurso, afirmando que ayer no oyó el final del telegrama del Gobernador civil de Barcelona, leído en la Cámara, en el que se dice que los oficiales de la guarnición de dicho punto, intentaban un nuevo ataque contra las Redacciones de algunos periódicos.

El señor Urquía:—Pues se leyó.

El señor Soriano:—Su Señoría miente a sabiendas.

(Promuévese un espantoso alboroto, que termina con la intervención de la Presidencia de la Cámara, dándose enseguida mutuas explicaciones los señores Soriano y Urquía.

Actitud de Romero Robledo.—Declaraciones de Mella.—Protesta de Puigcerver.—Discursos de Salmerón.—Intervención de García Prieto.—Opiniones de Nocedal.—Romanones y Albó.—La votación del proyecto.

El señor Romero Robledo interviene en el debate, anunciando que votará con los Diputados amigos suyos la suspensión de las garantías en Barcelona, considerando la citada suspensión como una medida legal.

El señor Vázquez de Mella declara regionalista.

Asegura que la labor del Gobierno es favorable al fomento del separatismo.

Desaprueba la conducta de los militares de Barcelona, y dice que no le parece conveniente la suspensión de las garantías en la capital del Principado catalán.

Sostiene que no aceptando como bueno el regionalismo, llegará a ser una realidad el separatismo.

Considera hollados los fueros del Parlamento, recordando que el actual Presidente del Consejo de Ministros, señor Montero Ríos, firmó la cesión de las islas Filipinas, sin facultarle para ello las Cortes, y sin que, por consecuencia, pidiérase a las mismas el debido bill de indemnidad.

Termina manifestando que no puede hablar el Gobierno de patriotismo, yendo del brazo de Inglaterra.

El Ministro de Gracia y Justicia, señor Puigcerver, contesta al señor Vázquez de Mella, protestando de las frases de éste respectivas a Inglaterra, considerándolas molestas para dicha nación.

El señor Salmerón tercia en el debate.

Culpa de todo lo que sucede en Cataluña y en España al régimen establecido.

Manifiesta que el separatismo tiene estado en el pueblo español, pues la disgregación viene cuando no cumplen los Gobiernos con sus deberes.

Combate la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, mostrando el temor de que originen un rompimiento entre militares y paisanos.

Dirigese a los Diputados catalanistas, al terminar su discurso, exclamando:—¿Queréis, inspirándoos en la paz, que vayamos a Barcelona cogidos del brazo, catalanistas y republicanos? Si tal hiciéramos, el pueblo se congratularía.

El Ministro de la Gobernación, señor García Prieto, sostiene que en Barcelona hay muchos españoles que no toleran las ofensas a la Patria.

El señor Nocedal tercia en la discusión, consignando que hace su-

yas las palabras que ha pronunciado el señor Vázquez de Mella.

Además, combate la suspensión de las garantías en la ciudad condal.

El Ministro de Fomento, señor conde de Romanos, y el señor Albó, intervienen brevemente en el debate.

Después se aprueba el proyecto de suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, por 123 votos contra 25.

Y se levanta la sesión.

## La política

**Los militares pasivos de Madrid.**—**Adhesión a los activos.**—**Reunión magna.**

Madrid 29.—Los militares pasivos de esta corte, han mostrado su adhesión a los activos, para todo lo que se relacione con las cuestiones suscitadas a causa de los actos realizados por la oficialidad de la guarnición de Barcelona.

Dichos militares pasivos celebraron hoy una reunión magna, para adoptar acuerdos que propondrá una comisión de aquéllos.

**Los militares de Barcelona y los de Madrid.**—**Una carta.**—**Acuerdo y solidaridad.**

Madrid 29.—Los militares de la guarnición de Barcelona han dirigido una carta a sus compañeros de la de Madrid, manifestando que no dudaban aplaudirán los últimos la conducta observada por aquéllos.

Suplican, además, que declaren los de Madrid si están al lado de los de Barcelona, y éstos pueden contar con el apoyo moral y material de todos.

Los de Madrid han respondido que están de acuerdo con sus compañeros de Barcelona, y que se hacen solidarios de la conducta de los mismos.

**Ordenes de Weyler.**—**Acuartelamiento de tropas.**—**Los jefes y oficiales excedentes.**—**La asistencia al Parlamento.**—**Visita a Palacio.**

Madrid 29.—El Ministro de la Guerra, señor general Weyler, ordenó que hoy permanecieran acuarteladas las tropas, con los jefes y oficiales que las mandan.

Dispuso también que los militares que se encuentran en situación de excedentes, se abstengan de concurrir al Senado y al Congreso.

El citado Ministro estuvo al mediodía en Palacio, informando al Rey de los asuntos de actualidad.

**Consejo de Ministros.**—**Espectación.**—**Cambio de impresiones.**—**La suspensión de garantías en Barcelona.**—**Creencias de García Prieto.**—**Los impetus de los militares.**

Madrid 29.—Para celebrar Consejo, se convocó esta mañana a los Ministros, invitándoles que a las dos de la tarde acudieran al Palacio de la Presidencia.

Informado el Rey de la convocatoria, mostró deseos de presidir el Consejo, y se avisó a los Ministros para que fuesen al Real Palacio, en vez de ir a la Presidencia.

Al saberse esto, produjose gran expectación, acudiendo bastantes grupos a los alrededores del regio alcazar.

A la hora indicada, reuniéronse los Ministros, presididos por el Rey, manifestando a los periodistas, cuando el Consejo terminó, que éste se había limitado a un mero cambio de impresiones sobre los asuntos pendientes.

Añadieron que también se había tratado de la necesidad de que hoy se apruebe el proyecto relativo a la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

El Ministro de la Gobernación, señor García Prieto, agregó que, en su creencia, los militares contendrían sus impetus.

**El general Weyler.**—**Su viaje a Barcelona.**

Madrid 29.—El Ministro de la Guerra, señor general Weyler, continúa en Madrid, ignorándose si hoy saldrá para Barcelona o aplazará indefinidamente el viaje.

**Los alrededores de las Cámaras.**—**Grupos y precauciones.**—**La entrada en el Congreso.**

Madrid 29.—Como ayer, mucho antes de la hora en que las Cámaras acostumbraban a celebrar sus sesiones, formáronse hoy numerosos grupos en los alrededores de aquéllas, y, principalmente del Congreso, donde se observaba extremado rigor para permitir la entrada en el mismo.

Las autoridades adoptaron grandes precauciones, viéndose numerosos agentes de policía en los sitios cercanos a una y otra Cámara.

**Ampliación del Consejo de Ministros.**—**Seguridades de Weyler.**

Madrid 29.—Motivó que los Ministros celebraran hoy Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey, el deseo que éste manifestó de conocer la opinión de aquéllos, acerca de las cuestiones relacionadas con los sucesos de Barcelona.

Sábase que el Ministro de la Guerra, señor general Weyler, afirmó, bajo su palabra, a don Alfonso, que los militares respetarán la disciplina.

**La guarnición de Madrid acuartelada.**—**El Centro del Ejército y la Armada.**—**Animación.**—**Retenes.**—**Espectación.**

Madrid 29.—Durante toda la tarde de hoy, la guarnición de esta corte ha permanecido acuartelada.

El Centro del Ejército y la Armada ha estado animadísimo, comentando la enorme concurrencia que en él había los asuntos que en los presentes momentos embargan exclusivamente la atención de todos.

En los edificios públicos se han visto retenes de policía y de fuerzas de la Guardia civil, notándose que reina en todas partes gran expectación.

**En el Senado.**—**Animación.**—**Ofertas del Gobernador civil.**—**Respuesta del Presidente de la Cámara.**

Madrid 29.—Toda la tarde han estado concurridísimos los pasillos y salón de conferencias de la Alta Cámara, donde advertíase extraordinaria animación.

Los Vicepresidentes y Secretarios del Senado, aconsejaban a todos los que se encontraban en la Cámara que permanecieran en ésta, obedeciendo tales consejos a las impacencias que muchos mostraban, sospechando que pudiera ocurrir algo desagradable.

Súpose que el Gobernador civil, señor Ruiz Jiménez, había ofrecido al Presidente del Senado enviar a éste fuerzas necesarias para garantizar el orden, a lo que respondió el Vicepresidente primero don Amós Salvador, que actúa de Presidente por seguir enfermo el señor López Domínguez, que la Cámara se basta para garantizarse a sí misma.

**Lo que dice "La Correspondencia de España."**—**Manifestaciones de un militar sobre el Consejo de Ministros.**

Madrid 29.—En su número de esta noche, dice "La Correspondencia de España" que momentos después de terminado el Consejo que hoy celebraron los Ministros bajo la presidencia del Rey, presentóse en el Centro del Ejército y la Armada un oficial de Caballería, declarando ante las personas que se encontraban en dicho Centro, que, debidamente autorizado, podía manifestar que el Monarca interrogó al Gobierno, durante el Consejo, acerca de las medidas que se hubieran adoptado en defensa de la Patria y del Ejército.

Añadió que el Gobierno satisfizo cumplidamente al Rey, al contestar a las preguntas de éste.

**Manifestaciones de los militares.**—**El Gabinete Weyler.**

Madrid 29.—Niegan los militares que su conducta se haya inspirado en fines políticos, y protestan de que sea exacto el rumor que les atribuye el propósito de motivar la constitución de una situación de fuerza, presidida por el señor general Weyler.

**Los acuerdos colectivos de los militares.**—**Ordenes de Weyler.**—**El Centro del Ejército y la Armada.**

Madrid 29.—Con motivo de haberse asegurado que al terminar el acuartelamiento, reuniríanse en el Centro del Ejército y la Armada los militares de la guarnición de esta corte, el Ministro de la Guerra, señor general Weyler, ha ordenado que se cierre dicho Centro en el instante que acudan a él los militares expresados, para tomar acuerdos colectivos.

**Visitas a los oficiales acuartelados.**—**Vivas a España y al Rey.**

Madrid 29.—Una elevada autoridad ha recorrido esta tarde los cuarteles de Madrid, visitando a los jefes y oficiales que en aquellos permanecían por orden del Ministro de la Guerra.

En todos los cuarteles se dieron entusiasmas vivas a España y al Rey.

**Acuartelamiento suspendido.**—**Al Centro del Ejército y la Armada.**

Madrid 29.—Al anochecer suspendióse el acuartelamiento de los jefes y oficiales de la guarnición de esta corte, los cuales se dirigieron al Centro del Ejército y la Armada para cambiar impresiones.

**La actitud del Rey.**—**Manifestaciones de Montero Ríos.**

Madrid 29.—El Ministro de Fomento, señor conde de Romanones, dijo esta tarde en el Congreso, ante varios Diputados y periodistas, que el Rey se muestra conforme con que se observe estrictamente la legalidad, hallándose resuelto a que se mantenga en toda su integridad la Constitución.

Parece que el Presidente del Consejo de Ministros, señor Montero Ríos, indicó al Rey, en el Consejo celebrado hoy, que no hay leyes humanas para desposeer a los Diputados de su investidura, agregando que al requerirse a la fuerza pública para mantener el orden, tenía necesariamente que ayudar al restablecimiento del mismo, pues de lo contrario, ocurriría una catástrofe.

Entiende el Gobierno que ahora le es preciso mantenerse en el Poder.

**Los Ingenieros Senadores.**

Madrid 29.—Dícese con insistencia que los ingenieros militares formarán tribunal de honor a los Senadores que pertenecen a dicho Cuerpo, con el fin de expulsarles de éste.

**El Coronel de la Escolta Real.**

Madrid 21.—Asegúrase que el Coronel de la Escolta Real, señor marqués de Sotomayor, se ha unido los acuerdos tomados por los demás jefes del Ejército.

**Los marinos**

Madrid 29.—Los marinos residentes en esta corte se han reunido, acordando adherirse al Ejército.

**La suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.**—**Ley sancionada.**—**Rumores desmentidos.**

Madrid 30.—Esta noche, a las once, el Jefe del Gobierno, señor Montero Ríos, y el Ministro de Gracia y Justicia, señor Puigcerver, fueron a Palacio, para que el Rey sancionara la Ley votada en las Cortes, suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.

Al salir del regio alcazar, el señor Montero Ríos manifestó a los periodistas que eran infundados los rumores que circulan, atribuyéndole el propósito de plantear ante la Corona la cuestión de confianza.

**Miscelánea**

**De Madrid**

**Espectacular alarma en Madrid.**—**Prácticas de tiro.**

Madrid 29.—Esta mañana se produjo alarma grandísima en Madrid, con motivo de oírse continuos

disparos hacia el camino de Vicalvaro.

Duró el pánico hasta que se extendió la noticia de que las tropas de la guarnición estaban realizando ejercicios de tiro.

### La Real familia

Madrid 29.—La Real familia no ha salido hoy de Palacio, donde al Rey se le transmitían constantes informes sobre los sucesos de actualidad.

### LA BOLSA

| FONDOS PÚBLICOS                     | Día 28 | Día 29 |
|-------------------------------------|--------|--------|
| <b>MADRID</b>                       |        |        |
| 4 por 100 perpetuo interior         | 79 20  | 79 30  |
| Fin corriente                       | 79 20  | 79 30  |
| Fin próximo                         | 79 40  | 79 50  |
| <b>Al contado</b>                   |        |        |
| Serie F de 50,000 pts. nominales    | 79 20  | 79 25  |
| " B de 25,000 "                     | 79 20  | 79 30  |
| " D de 12,500 "                     | 79 20  | 79 30  |
| " C de 5,000 "                      | 79 20  | 79 30  |
| " B de 2,500 "                      | 79 20  | 79 30  |
| " A de 500 "                        | 79 20  | 79 30  |
| " G y H de 100 y 200 nominales      | 79 20  | 79 30  |
| En diferentes series                | 79 20  | 79 30  |
| <b>5 por 100 amortizable</b>        |        |        |
| Serie F de 50,000 pts. nominales    | 98 45  | 98 45  |
| " B de 25,000 "                     | 98 45  | 98 45  |
| " D de 12,500 "                     | 98 45  | 98 45  |
| " C de 5,000 "                      | 98 45  | 98 45  |
| " B de 2,500 "                      | 98 45  | 98 45  |
| " A de 500 "                        | 98 45  | 98 45  |
| Fin diferentes series               | 98 45  | 98 45  |
| Fin corriente                       | 00 00  | 00 00  |
| Fin próximo                         | 00 00  | 00 00  |
| <b>Bancos y Sociedades</b>          |        |        |
| Cédulas hipotecarias al 5 por 100   | 00 00  | 00 00  |
| " al 4 por 100                      | 00 00  | 00 00  |
| Acciones del Banco de España        | 426 00 | 423 00 |
| Id. de la Comp. A. de Tabacos       | 386 00 | 385 00 |
| Id. del Banco Hispanoamericano      | 00 00  | 123 00 |
| Sociedad General Azucarera Española | 72 00  | 73 00  |
| Id. de Acciones preferentes         | 00 00  | 00 00  |
| Id. id. obligaciones                | 96 50  | 96 50  |
| <b>PARIS</b>                        |        |        |
| 4 por 100 exterior español          | 98 45  | 98 45  |
| 3 por 100 francés                   | 99 92  | 99 95  |
| <b>CAMBIO</b>                       |        |        |
| Paris a la vista: Francos           | 27 85  | 27 80  |
| Londres " Libras esterlinas         | 32 10  | 00 00  |

### De provincias

**Los estudiantes de Valencia.**—Una manifestación.

Madrid 29.—Telegrafía de Valencia que los estudiantes de aquella ciudad no asistieron hoy a las clases.

Pasaron el día recorriendo las calles, dando vivas a España y al Ejército.

Mañana proyectan realizar una manifestación de simpatía al Ejército.

### Del Extranjero

**La escuadra inglesa del príncipe de Battemberg.**

Madrid 29.—Comunican despachos de Gibraltar que ha fondeado allí la escuadra inglesa que manda el príncipe de Battemberg, hermano de la princesa Eugenia a quien se indica para esposa del Rey don Alfonso XIII.

### La situación en Barcelona

**El comandante Burguete.**—Mensaje de la guarnición de Madrid para la de Barcelona.—Vivas patrióticos.—Al cuartel de Jaime I.

Madrid 29.—Telegrafía de Barcelona que ha llegado a dicha población el comandante señor Burguete, portador de un Mensaje que los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid dirigen a sus compañeros de la capital de Cataluña.

En la estación del ferrocarril esperaban al señor Burguete muchísimos militares, que ovacionaron a aquél, dando entusiastas y patrióticos vivas.

Todos se dirigieron desde la estación al cuartel de Jaime I, donde cambiaron impresiones y se leyó el Mensaje de referencia.

**Adhesiones de las guarniciones de España a la de Barcelona.**

Madrid 29.—Comunican de Barcelona que la guarnición de dicha ciudad ha recibido telegramas de adhesión de la mayoría de las provincias.

### GERARDO

### THEATROS

#### CERVANTES

La última obra del insigne Pérez Galdós, estrenada hace pocos días en el teatro de la Comedia, *Amor y ciencia*, que tan opuestos pareceres mereció a la crítica y tan profundamente dividió la opinión del público madrileño, produjo anteayer en mi espíritu una impresión extraña al querer formar juicio de su tendencia trascendental, de los caracteres que ofrece, del desarrollo de la tesis, de la solución que finaliza, del fondo, de la forma... de la obra entera, para decirlo de una vez.

Y es que me hallaba en completa confusión; conozco ahora, que con frialdad medito acerca de *Amor y ciencia*, al notar que la confusión persiste más acentuada.

Dudo si aquellos personajes, si aquellos tipos de tan complejos caracteres, son seres humanos o símbolos de ideas, de teorías, de tendencias psicológicas, sociales; conduciéndose de tal manera, se expresan en forma tal, que la duda relativa a su encarnación, es lógica y naturalísima.

Aquel doctor Guillermo es, a ratos, hombre y marido; otras veces, casi siempre, emblema de la ciencia altruista, sabio redentor que se olvida de sí mismo, que se anula en obsequio a la humanidad doliente.

Paulina, su mujer, es el tipo mejor definido, aunque confuso también. ¿Es la hembra depravada a quien redime la gratitud de madre?... ¿Es la mujer de torpe educación, mal comprendida en sus sentimientos, que se extravía por esas causas y se salva por el motivo ya indicado?... Y de las anteriores dudas, se pasa a otras. ¿Es la obra un canto a la ciencia que labora, inspirada y embellecida por el amor?... ¿Es, sencillamente, un conflicto entre dos almas, creado por la infidelidad conyugal, y solucionado de modo nuevo por lo extravagante, a la vez que por la altura de miras en que se funda?... *Amor y ciencia* tiene mucho de obra filosófica, de canto al estudio, al trabajo, al saber y al amor hacia el prójimo desvalido; pero como obra teatral, como comedia, la encontró el público falsa unas veces, inverosímil otras, lánguida y desmayada no pocas, y rarísima en la solución.

Que la operación quirúrgica, la traquetomía, hubiera absoluta necesidad de que la practicara el doctor Guillermo, y no otro, para que se salvase el hijo de Paulina; aquellos amigos que invadían a cada momento la casa del vecino, para meterse y mezclarse en cosas privadas, íntimas, que no les incumbían; aquel amante que con la mayor naturalidad busca al marido de su mancocha para que cure al hijo de esta y del hombre que primero lo afrentó; el mismo marido abriendo los brazos a su mujer en cuanto ella, autora de tantas afrentas, siente los primeros impulsos de arrepentimiento; y otra porción de detalles, quitan verdad, verosimilitud e interés a la obra, como comedia, en el sentido estricto de la palabra.

Y si después de todo lo apuntado, alguien me exigiera una apreciación concreta acerca de *Amor y ciencia*, me limitaría a consignar modestamente, humildemente, horrorizado de haber dicho tanto con tan punible atrevimiento: que la comedia es un drama hondo, que destila hiel en vez de sangre, de nuevos y hermosos horizontes, y de rarísimo desarrollo.

Carmen Cobeña hizo una creación magnífica, suprema, repleta de exquisito arte, el papel de Paulina.

Calvo luchó como bueno con las escabrosidades y complejidad del símbolo representado; estuvo muy discreto.

Sin el talento del actor cómico Vigo—que está demostrando lo es de cuerpo entero y de aptitudes muy varias—aquellas repetidas escenas de los amigos inoportunos, hubieran resultado insostenibles.

Los demás intérpretes, regular; no sobraría que superaran mejor los papeles.

El público aplaudió mucho, haciendo levantar la cortina al final de todos los actos, y, varias veces, a la conclusión de la obra.—J. E.

### BODA EN SALOBREÑA

El 27 del actual, a las ocho de la noche, se desposaron en la iglesia parroquial de Salobreña, la señorita Cabezas Huescas Bejar y el distinguido subdirector de la banda de música de aquella villa, don Francisco Llanas Jiménez.

Benigno la unión el señor cura párroco don Pedro Ramos, y fueron padrinos el músico don Antonio Martín, y la señorita Emilia Llanas Jiménez, hermana del contrayente.

Después del acto religioso se dirigieron los desposados a su domicilio, donde se sirvió un espléndido refresco.

Desamamos a los recién casados todo género de felicidades.

### Apuntamiento

**Consecuencias de un choque.**—El Gobernador civil ha dirigido un oficio al Alcalde, interesándole que se exija responsabilidad a la Empresa de tranvías, por el choque ocurrido recientemente entre un motor y un carruaje, en el cruce de la calle de la Duquesa.

**Asuntos militares.**—El Alcalde de Jerez pregunta si el mozo Antonio Romero está comprendido en el alistamiento.

—Comunica el Alcalde de Málaga que se ha entregado el pase al mozo Alfredo Caro.

**Atenciones carcelarias.**—El Juez del Sagrario pide certificación de lo que ha ingresado el ayuntamiento de Nívar por atenciones carcelarias desde 1900 a 1904.

**Sobre elecciones.**—El Juez del Salvador pide certificado del acta de la votación verificada en la sección cuarta del octavo distrito (Pargue).

**Licencias.**—Don Francisco Muñoz solicita permiso para reparar la casa núm. 15 de la calle de Agüero.

**El encobramiento de consumos.**—Se le ha remitido al señor Delegado de Hacienda certificación del acuerdo del Ayuntamiento, autorizando al Alcalde para otorgar la obligación del encobramiento de consumos para el próximo quinquenio.

**Casa ruinosa.**—La guardia municipal ha denunciado a la Alcaldía que se encuentra ruinosa la casa núm. 13 de la calle de Serrano.

### Sillares al río

Ha denunciado al Alcalde la guardia municipal, que anteayer fueron arrojados al río Darro tres sillares del pretil, en el Puente de Cabrera.

Otro sillar estaba en el suelo, como de haber desistido del propósito de lanzarlo también al cauce.

Se ignoran los nombres de los bárbaros que hayan hecho este destrozo.

**Junta de Comisarios.**—Don Francisco Moreno y otros han solicitado que celebren Junta los Comisarios de la acequia de Tarramonta.

**Obras en el río Dilar.**—Se ha publicado un edicto anunciando que doña Pilar Sanmartín Herreros solicita autorización para realizar obras en el río Dilar, a fin de defender la finca llamada Huerta del Sacro-Monte.

Abrese un plazo de quince días en el Gobierno civil, para dar reclamaciones.

El proyecto se halla de manifiesto en las oficinas de Obras públicas.

### Estafeta de la Provincia.

El alcalde de Lobras comunica al Gobernador, que habiéndose aumentado de aquel pueblo el concejal don Joaquín Castro Jiménez, existen ya cuatro vacantes, por lo que no es posible tomar acuerdos.

—Se ha dado posesión de sus cargos a los concejales interinos del ayuntamiento de Monachil, don Rafael Martín Hitos, don Francisco Martín Beltrán, don José Serrano Torres y don Vicente Sánchez Fernández.

—En las secretarías de los ayuntamientos de Motril, Nariña, Polopos y Montegre, se encuentra expuesto al público el repartimiento de contribución territorial, por los conceptos de rústica y urbana.

### Sección Religiosa.

**Cultos para hoy.**—Santos del día 30.—San Andrés, apóstol; Santa Justina y Maura, vírgenes y mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Andrés, apóstol, con rito doble de 2.ª clase y color encarnado. Credo y Prefacio de Apóstoles.—Hoy los señores Curas párrocos están obligados a aplicar la Misa por el pueblo.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia parroquial de San Andrés, por su Titular y Basílica, a devoción de doña Antonia Fernández Padial, Viuda de Tuxet.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se ocluta a las cinco de la tarde.

Idem concedido.—En la iglesia de San Juan de Dios, a devoción de doña Mariana Tello.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se ocluta a las ocho de la noche.

Idem, idem, en la iglesia de Religiosas Adoratrices.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.

—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misa de Comunión.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, a las ocho y media de la mañana, para las Hijas de María.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana, la Convención y de Renovación de las Sagradas Formas.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En las Religiosas Adoratrices, a las diez.

Función.—A San Andrés, en su iglesia parroquial, a las diez y media de la mañana con asistencia de la Real Universidad de Curas.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana, hasta las once.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y San Andrés.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, a las cuatro de la tarde y predica el R. P. Ortí, de la Compañía de Jesús.—En la iglesia de Religiosas Adoratrices, a las cinco de la tarde y predica el R. P. Pascual Palao, de las Escuelas Pías.—En San Juan de Dios, a las seis de la noche y predica el R. P. Juan Grande Antia, Religioso Hospitalario.

Novena.—En honor de San Nicolás y en la iglesia de su advocación, a las cuatro de la tarde, predica el señor doctor don José Fernández Gómez, Cura Coadjutor de San José.

Mes de Animas.—Por la mañana.—En la Capilla Real, a las siete y media.—En San Antonio, Santa Escolástica, San Gil, Hospitalicias, San Juan de Dios y Santa María Magdalena, a las ocho.—Por la noche.—En Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena, al toque de oraciones.—En San Antonio, Hospitalicias y San Juan de Dios, a las seis.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en la iglesia de San Juan de Dios; y Nuestra Señora la Reina de los Santos y Madre del Amor Hermoso, Titular de la Corte de María, (privilegiada), en las Capuchinas.

Cultos en la iglesia de San Antón.—El día 1.º de Diciembre, a las ocho y media de la mañana, tendrá lugar el ejercicio de los primeros Viernes en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

El día 3, a las once de la misma, una solemne Función, a San Francisco Javier, con panegírico que predicará el señor don Andrés Frías, canónigo de la Catedral.

**SECCIÓN JUDICIAL.**—Señalamientos para hoy.

Sala de lo civil.—Juizado del Campillo: don Juan Ramón Palop Sana, con don Antonio Jesús Ruiz Sánchez, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor Sánchez Puerta; procurador, señor Carretero; secretario, señor Serna.

Purchena: don Joaquín Jiménez Catronero, con don Felipe Rodríguez Benilla, competencia. Abogados, señores Echevarría Alvaréz y Sánchez Reina; procuradores, señores Sedeno y Soler; secretario, señor Serna.

Sagrario: don José Villatoro Ramírez, con la compañía de los ferrocarriles andaluces. Procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Millet.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª.—Guadix: contra Vicente Vera González y otro, por lesiones. Abogados, señores Argüeso y Caballero; procuradores, señores Cano y Castilla; secretario, señor Millet.

Sección 3.ª.—Sagrario: contra José Ramón

Sánchez Cerdán, por contrabando. Abogado, señor Mata; procurador, señor Cano; secretario, señor Serna.

Sagrario: contra Faustino Ureña Ruiz, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor S. Gómez; secretario, señor Serna.

### Fleitos y causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juizado de Santa Fe: don Francisco Jiménez Abril, con don Miguel Muñoz León, sobre cobro de pesetas.

Linajes: José Salvador Moya con la sociedad caja de Previsión y socorro, sobre reclamación de cantidad.

Orgiva: contra Juan Ruiz Puerta, por hurto.

Montefrío: contra José Palomares Ortiz, por lesiones.

Albunol: contra María Fernández Gervilla, por lesiones.

Salvador: contra Francisco Víctor Martín Espinosa, por contrabando.

Idem: contra José Fernández García y otros, por disparos de arma de fuego.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Casa Ibáñez, el que actualmente sirve el de Estepona, don Marcial Sequera y Martín de Plasencia.

### Delegación de Hacienda.

Para hoy no se ha señalado el pago de ningún libramiento.

—El Delegado de Hacienda ha impuesto multa de 1750 pesetas al alcalde de Ventas de Zafarraya, por no haber enviado las certificaciones de ingresos, por todos conceptos.

**Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA.**

DÍA 29 DE NOVIEMBRE 1903

| Horas    | Termómetro | Barómetro | Viento | Estado del cielo |
|----------|------------|-----------|--------|------------------|
| A las 9  | 82         | 706.33    | N. E.  | Cubierto         |
| A las 15 | 111        | 704.68    | Norte  | Cubierto         |

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 180.—Idem máxima a la sombra, 118.—Idem mínima cubierto, 84.—Idem mínima descubierta, 32.—Lluvias, 0.00.—Evaporación, 0.11

### Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer en Granada publica las siguientes disposiciones:

Estudio.—"Modus vivendi, convenido y firmado por el presidente del Consejo de ministros de España y el embajador de Italia en Madrid.

Presidencia.—Real decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Otros de indulto.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Otros autorizando la adquisición, por gestión directa, de las máquinas y material que se expresa.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que, sin las formalidades de subasta, adquiera los materiales necesarios para los diques flotante y seco del Arsenal de Cartagena.

Gobernación.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de centro del cuerpo de Telegrafos a don Pedro Fuentes y Rajoy.

Fomento.—Real decreto incluyendo en el plan de carreteras de la provincia de Orense, con el número 32, la que partiendo de la del Estado de Villacastán a Vigo termine en Rios.

Otros de personal.

Otro declarando de utilidad pública los trabajos hidrográficos forestales proyectados por la primera división de dicho servicio en la primera sección de la cuenca del río Gálago.

Otro declarando oficialmente constituida la Cámara agrícola de Santiago (Corna).

Gracia y Justicia.—Reales órdenes de personal.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por la Liga de Contribuyentes y productores de Málaga en solicitud de que se autorice la admisión de certificaciones periciales a que se refiere la Instrucción de 14 de Agosto de 1900, para la formación de los registros fiscales de edificios y solares.

**Boletín Oficial**

El de ayer inserta:

Real orden del ministerio de la Guerra.

Edictos de los alcaldes de Guadalupe, Guevejar y Deifontes anunciando la subasta de consumos.

Otros de los de Cádiz y Turro y Ferreira, manifestando que se ha expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Otros de los de Escuzar y Pinos Puente notificando que se encuentra expuesto al público el reparto de la contribución territorial.

Clasificación de las plazas de médicos titulares de esta provincia.

Edictos judiciales.

## Academia de Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

Se tienen organizados repastos y preparación completa para las de Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza.

Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diarias.

Resultado del año 1904 a 1905. Han sido aprobados en la Academia de Caballería, don Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibarra. En Aduanas, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibáñez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables y 42 Aprobados. Se han graduado de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profesor, con la nota de Sobresaliente, D. José Castilla Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 2 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados.

Se admiten informes y Reglamentos al Director.

## Fábrica y almacenes de abono Gómez

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37

Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos, superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro.

Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe).

Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Tablas, 14.—Granada

## Bazar Inglés

ACERA DEL CASINO, 31, 33 y 35

MOBILIARIOS DE TODAS CLASES

PRECIOS SIN COMPETENCIA

en silleras de nogal para despachos y comedor.

Antes de comprar no dejen de visitar este establecimiento.

ACERA DEL CASINO, 31, 33 y 35

Pídanse los Productos VICHY-ETAT no farse de imitaciones:

**SAL VICHY-ETAT** en cajas de 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro.

**COMPRIMIDOS VICHY-ETAT** en frascos.

**PASTILLAS VICHY-ETAT** en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

MARCA DE GARANTIA

**LA CHINA FERNÁNDEZ Y GARCÍA**  
No deben comprar sin visitar esta casa, en donde se venden artículos de mayor novedad más baratos que en ninguna otra parte.

**LA BODEGA** **PROBAD LOS EXQUISITOS VINOS**  
TINTOS Y BLANCOS DE VALDEPEÑAS  
que vende esta casa  
**Café superior y cervezas.-Vinos finos de las mejores marcas**  
Servicio á domicilio. **2, SAN MATÍAS, 2**

**PRODUCTOS REFRACTARIOS**  
Hornos, hornillos, copelas, mufas y toda clase de objetos refractarios. Ladrillos, baldosones, piezas especiales para hornos, gasómetros, etc.

**CUALIDADES DE LOS LADRILLOS**  
Color blanco, caras planas, asperas al tacto, aristas vivas rectas, factura de grano vivo y sonido campanilero.

Densidad específica, 2,75; aparente, 1,70.  
Absorben poca agua, y resisten en absoluto á las más fuertes heladas.  
Resisten las mayores temperaturas, incluso las de arco voltaico en horno eléctrico.

Contracción, desde 0,46 por 100.  
Resistencia á la ruptura por aplastamiento, 350 ks. por cm.<sup>2</sup>.  
Resistencia á la ruptura por flexión, con luz de 20 cm. y espesor de 15 id., carga de fractura, 800 ks.

**ANÁLISIS DE LA ARCILLA**  
con que se fabrica

|                        |        |
|------------------------|--------|
| Agua                   | 12,26  |
| Silice                 | 47,34  |
| Alumina                | 38,61  |
| Hierro (óxido férrico) | Trazas |
| Cal                    | 0,66   |
| Magnesia               | 0,37   |
| Sosa                   | 0,23   |

Ninguna otra fábrica de España podrá presentar con tan buenos resultados certificados de pruebas de los Laboratorios de la Escuela Central de Ingenieros de Caminos, del de Ingenieros militares y de la Escuela Central de Ingenieros industriales.

**PIDASE LISTA DE PRECIOS**  
**JOAQUÍN PARDO**  
propietario de minas de las mejores arcillas refractarias del mundo.  
Fábrica: PACIFICO, 12, y TELLEZ, 1  
Oficinas: INFANTA, 34, PRAL, DERECHA MADRID

**LA UNIVERSAL**  
REYES CATÓLICOS, 30, frente á "La Nueva Villa,"

Por traspaso, se realizan todas las existencias de este bonito y elegante establecimiento, á precios sumamente baratos, con rebajas del 8 y 10 por 100 desde 50 pesetas en adelante.

**Ventas al contado**

**GRAN FÁBRICA**  
DE  
**OBJETOS DE CEMENTO ARMADO**

Tinacos para líquidos. Depósitos para aceites finos, con revestimientos de azulejos y vidrio. Regueras portátiles. Tinas para endulzar aceitunas. Albercas, aljibes, depósitos de agua de gran capacidad, sobre el suelo y en elevación. Pesebres para reses bravas. Hincos, lavaderos, fregaderos, pavimentos. Tuberías con y sin presión. Contrata de toda clase de obras. Hoteles concluidos por ocho mil pesetas.

**Cementos del Bidasoa.-Tejidos metálicos Biviére**  
**TARIFA LEGAL**  
Oficinas para Granada y su provincia: **Campo Verde, 1, piso 2.º**

**Nuevas máquinas tricotasas**

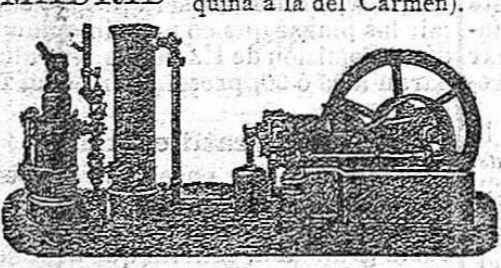
para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. Sencillas, prácticas y productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir catálogo á la casa Agustí, calle Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888. Para informes, dirigirse á D. Justo López, Darro Cubierto, núm. 7, Granada.

**MODAS**  
**ENCARNACION MOLINERO**  
Reyes Católicos, 23, principal

Si queréis salir con elegancia, comprar los sombreros de señora y niñas en el nuevo gabinete instalado á cargo de doña Encarnación Molinero, con los últimos adelantos de la moda.

Reyes Católicos, 23, principal.

**GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ**  
MADRID Calle de Galdo, núm. 2 (esquina á la del Carmen). Unica casa constructora DE LOS **legítimos motores OTTO**



Gasógeno DEUTZ para Gas pobre Sin caldera y sin gasómetro. Gastos de combustible 1 á 3 céntimos por caballo-hora.

Motores para petróleo, benzina, alcohol, etc.

**La fuerza más económica del mundo.**

**FAMOSO PAPEL** car-bón azul para máquinas de escribir, marca **El Castillo**

de la casa Castell Brothers de Londres.

Único que da limpieza en la escritura y duración á la letra.

De la misma procedencia encontrará el público en esta casa el papel de hilo para dardos, especial para máquinas, cuya fabricación garantiza la conservación de las mismas.

De venta en **Casa Pericás** PUERTA REAL

**INTERESA**

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles».

**DEL LICENCIADO**  
**Gotas concentradas**  
— DE —  
**PEPTONATO HIERRO**  
**Sánchez**

Es el mejor y más eficaz de los preparados de hierro para combatir la anemia, clorosis, raquitismo, y en general todas las enfermedades debidas á la pobreza de sangre.

**DEPÓSITO EN GRANADA**  
Farmacia Cortés.-Plaza Nueva, 31

**BAZA**

**CARRILLO Y C.ª**  
ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

**Fábrica en ATARFE**

**Primeras materias para abonos:**  
Sulfato de amoniaco.-Nitrato de sosa.-Superfosfatos de todas graduaciones.-Superfosfato de hueso y sales de potasa.

**Sucursales:**  
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23  
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

**Domingo Hernández Velilla**  
Lineros. 3.-Granada

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.—Ventas á precios reducidísimos.

**Grandes almacenes de primeras materias para abonos**  
**AMARO GONZALEZ Y MARTINEZ**  
**Superfosfatos.-Sulfato de amoniaco.-Potasas.-Nitrato de sosa.-Escorias**  
Se analizan tierras y se facilitan fórmulas para toda clase de cultivos.  
**OFICINAS Y DEPÓSITO: Mercado de San Agustín.—GRANADA**

Antes de comprar ó vender alhajas interesa todos conocer precios y surtidos de la casa **SAN JERONIMO**  
ZACATIN, NÚM 33

**folleto del ESTUDIO DRAEMINGHO 49**

**PONSON DU TERRAIL**

**Las Celadas de Olimpia**

**SEXTA PARTE DE**  
**LOS LABORES DEL REA DEUTZ**

—Amigo mío, la princesa va á despertarse. Necesito estar solo con ella; bajad, pues, al jardín; dentro de poco os llamaré.

Ragoulin, como ya heramos dicho, traía un cuerpo sin alma; así fué que obedeció maquinalmente, saliendo de la estancia.

El príncipe sacó entonces del bolsillo el estuchito que ya conocíamos, destapando uno de los frasquitos que había en uno de los compartimientos, lo hizo oler á Catalina Mickaloff.

Ella dió un suspiro, hizo algunos movimientos bruscos y no tardó en abrir los ojos.

—¡Vos!—exclamó al ver al príncipe.

—¡Yo!—contestó Tuhatrak sonriendo.

Catalina le miró sorprendida. —Pero ¿qué hora es?—preguntó al fin.

—Mirad—contestó el príncipe, señalándole los rayos del sol que inundaban el gabinete.

—¿Cómo he podido dormir tanto tiempo?—preguntó todavía la princesa, quien al ver que no le respondía, añadió:

—¡Ah! Ya me acuerdo.

Estaba hablando con el Buitre, cuando de pronto sentí pesadez en la cabeza.

—¡Ah!

—Y á pesar de todos los esfuerzos que hice para mantenerme despierta, me quedé dormida.

—Y si no hubiese llegado yo—añadió el príncipe,—hace una hora que estaríais muerta.

—¡Muerta!—exclamó Catalina.

—¡Sí! ¡Muerta!—repitió Tuhatrak. La princesa le miró sobresaltada, preguntándole:

—¿Qué queréis decir?

—Dos bujías estaban encendidas sobre la chimenea cuando os dormisteis; ¿no es verdad?

—Sí.

—¡Pues bien! Esas dos bujías estaban encendidas.

Catalina se estremeció.

—Y el Buitre?—dijo.

—¡Ha muerto!—contestó el príncipe mientras abría la puerta del tocador.

Hecho esto, dijo:

—Mirad.

El Buitre, acerbillado á puñaladas, yacía en el suelo en medio de un charco de sangre.

Catalina dió un gran grito.

—¡Ah!—dijo.—¿Olimpia ha venido, pues, aquí esta noche?

—No—contestó Tuhatrak,—pero si una mujer que acaso es su cómplice sin saberlo.

Al ver que la princesa le miraba con estupor, sin que pareciese acertar á comprender, Tuhatrak añadió:

—¡Habéis visto á la normanda que estaba aquí?

—Sí; la mujer de uno de los colonos de Ragoulin... ¿Dónde está? ¿Qué le ha sucedido?

—Ella ha dado muerte al Buitre.

—¡Ella!

—Y ella encendió esas bujías.

—¡Oh! Pero entonces, Olimpia... No lo sé. Esa mujer no necesitaba para nada á Olimpia.

—¿Cómo! ¿No habéis adivinado aún?

—No.

—Esa mujer se llama Mousseline y en su casa murió Mr. de Gonidec.

—¡Ah! Al fin comprendo... y esa miserable...

—El Buitre se ha defendido y su puñal estaba envenenado.

—Entonces Mousseline ha muerto.

—No, yo la he salvado.

Catalina miraba á Tuhatrak con sorpresa, que era mayor á cada momento.

—Esa mujer no es culpable—dijo el príncipe.—Amaba á su amante y le ha vengado.

Entre tanto Mousseline había recordado el conocimiento.

Al encontrarse sola en el lecho en que la habían colocado durante su desvanecimiento, reflexionó:

—He vengado á Gonidec, pero he caído de nuevo en poder de sus enemigos. Estoy á merced suya; ¿qué irán á hacer de mí?

Mousseline, no obstante, estaba dotada de una especie de filosofía que tienen las mujeres del mundo galante, para las que la vida es una perpetua lucha.

Como no pueden jamás gozar los placeres de la familia y el mundo es para ellas un teatro en el que día y noche representan la misma comedia, están siempre dispuestas así á los aplausos como á los silbidos.

Mousseline, pues, reflexionó.

—Gonidec ha muerto y le he vengado; no me queda nada importante que hacer en este mundo. Pueden, pues, obrar conmigo como quieran. De todos modos, no es de creer que me maten, cuando me han devuelto la vida.

No obstante, se le ocurrió una idea que le hizo estremecer.

—Me salvan quizás—se dijo—para llevarme luego al cadalso.

Pero esta suposición era absurda y no tardó en rechazarla.

El príncipe Tuhatrak, desde el momento en que había decidido hacerse justicia por sí mismo, era de creer que había renunciado á pedir el apoyo de los tribunales.

Mientras estaba pensando en esto, se abrió la puerta de la estancia, entrando en ella una mujer.

Era Catalina Mickaloff.

La princesa estaba tranquila y sonriente, observándose en su semblante una expresión de clemencia y de bondad.

—¿Cómo estáis, hija mía?—preguntó acercándose á la cabecera del lecho en que se hallaba Mousseline.

—Algo mejor, señora—respondió la última.

—¿Os producen dolor aún las heridas?

—Muy poco.

Catalina se sentó, tomándole una mano.

—Sois una mujer noble y animosa—dijo.

Este elogio en boca de Catalina Mickaloff parecía muy extraño, y de aquí que Mousseline la mirase sorprendida.

Catalina prosiguió:

—Amabais á Mr. de Gonidec; le llorabais y le habéis vengado... está bien.

—Señora...

—Sin embargo—siguió diciendo la princesa,—sois lo bastante inteligente, hija mía, vos que os vengáis, para negar á los demás el derecho de vengarse también.

—No os comprendo, señora—dijo Mousseline mirando fijamente á su interlocutora.

—Me acerco á vos para cumplir una misión—dijo la princesa.

—¡Ah!

—Servíos escucharme.

Mousseline calló.

—El príncipe no trata de negar nada. El ha sido quien hizo que os llevasen y el quien colocó en el camino de Mr. de Gonidec la mujer cuyo amor era mortal y á la que vos habéis dado muerte...

—Continuad—murmuró con calma Mousseline.